

# FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DECANATO

REG. DOC. 106521054 REG. EXP.: 068621054E

### RESOLUCIÓN DE DECANATO Nº 094-2021-F.F.

Trujillo, 21 de Julio de 2021

Visto el Oficio Circular N° 035-2021-DDA, promovido por la Dirección de Desarrollo Académico, sobre la emisión de la Resolución de Consejo de Facultad de aprobación de los Comités de Currículo.

#### CONSIDERANDO:

**Que**, mediante **Resolución de Consejo de Facultad N° 003-2020-F.F**, de fecha 15 de agosto de 2020, se nombró a los integrantes de los Comités Académicos Permanentes de la Facultad de Farmacia y Bioquímica.

**Que,** mediante **Resolución Rectoral N° 0261-2021/UNT**, se acordó RECONOCER la Nueva Junta Directiva del Sindicato Unificado de Docentes de la Universidad Nacional de Trujillo-SUDUNT, para el periodo del 10 de febrero 2021 al 09 de febrero del 2022.

Que, según Resolución de Consejo de Facultad Nº 002-2020-F.F SE ENCARGA, al Dr. DEMETRIO RAFAEL, JARA AGUILAR; las funciones correspondientes a la Dirección de Escuela Profesional de Farmacia y Bioquímica, a partir de la fecha 02 de Julio de 2020 hasta la elección del Titular con los derechos y obligaciones inherentes al cargo.

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 008-2021-F.F, de fecha 10 de mayo del presente año, en la parte Resolutiva donde se ENCARGA, al Mg. YURI FREDDY, CURO VALLEJOS; Profesior Asociado a Dedicación Exclusiva la Dirección de Escuela de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo, a partir del día 10 de mayo de 2021, hasta la elección del Titular.

Que, siendo necesario la REESTRUCTURACIÓN del COMITÉ DE TÉCNICO DE CURRICULO de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, de la siguiente manera: Prof. YURI FREDDY, CURO VALLEJOS; Presidente, SEGUNDO FRANCISCO, SAAVEDRA SUAREZ; Miembro CÉSAR DEMOFILO, GAMARRA SANHEZ; Miembro ELDA MARITZA, RODRIGO VILLANUEVA; Miembro MIRIAM ELIZABETH, GUTIERREZ RAMOS; Miembro, LUIS ALBERTO, CHAVEZ ABANTO; Miembro, CINTHIA PAOLA, MONTENEGRO PACHAMANGO; Miembro, GERALD AUGUSTO, GOMEZ SARACHAGA; Miembro y ALBERT JEY, VARGAS DUARTE; Miembro, con cargo a dar cuenta en Consejo de Facultad.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas a este Decano, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 70° Numeral 70.2 y 70.3 de la Ley Universitaria 30220 y el Art. 40° del Estatuto Reformado;

#### SE RESUELVE:

1. REESTRUCTURAR, EL COMITÉ TÉCNICO DE CURRICULO, nombrado según Resolución de Consejo de Facultad № 003 -2020-F.F., a partir de la fecha, como se detalla en el anexo a la presente resolución, con los derechos inherentes a sus funciones y con cargo a dar cuenta en Consejo de Facultad.





# FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DECANATO

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO UNT

#### RESOLUCIÓN DE DECANATO Nº 094-2021-F.F.

### **ANEXO**

### COMITÉ DE COMITÉ TÉCNICO DE CURRICULO

Presidente : PROF. YURI FREDDY CURO VALLEJOS

Miembros : PROF. SEGUNDO FRANCISCO SAAVEDRA SUAREZ

PROF. CÉSAR DEMOFILO GAMARRA SANCHEZ PROF. ELDA MARITZA RODRIGO VILLANUEVA PROF. MIRIAM ELIZABETH GUTIERREZ RAMOS

PROF. LUIS ALBERTO CHAVEZ ABANTO

ADM. CINTHIA PAOLA MONTENEGRO PACHAMANGO EST. GERLAD AUGUSTO GOMEZ SARACHAGA

Q.F. ALBERT JEY VARGAS DUARTE

2. ESTABLECER que los demás extremos de la citada Resolución mantengan su vigencia.

## REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE

Dr. WILLIAM ANTONIO SAGASTEGUI GUARNIZ DECANO (e)

Mg. MARIA VIRGINIA GONZALEZ BLAS SECRETARIA ACADEMICA (e)

DISTRIBUCIÓN:

INTERESADOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ACADÊMICO
DEPARTAMENTOS ACADEMICOS
DIRECCION DE ESCUELA
COMITE DE CALIDAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA
ARCHIVO



# FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DECANATO

